



## **AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443;

Despacho autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Despacho autorizado por CONASSIF, Resolución SUGEF5002-2005, SGV-R-1350 del 14 de diciembre del 2005

Certificado en Control de Calidad por parte de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Sesión Ordinaria No. 15-2018 celebrada el 12 de setiembre del 2018.

E mail: miguelao@agilizadoraempresarial.com

E mail: despacho@agilizadoraempresarial.com

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Auditoría de Tecnología de la Información, Auditoría de Riesgos, Consultoría en Adopción e Implementación de Normas Internacionales de Información Financieras, Identificación, Cuantificación, Monitoreo y Control de Riesgos; Estudios de Factibilidad y Otros.

### **Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**

#### **Estados Financieros Auditados**

**Al 31 de diciembre del 2023.**

### **TABLA DE CONTENIDO.**

<b>Detalle</b>	<b>Página Número</b>
Dictamen del Auditor	1 - 4
Informe Complementario del Auditor Externo	5 - 6
Balance General	7
Estado de Resultados	8
Estado de Flujo de Efectivo	9
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	10
Notas a los Estados Financieros	11-27



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;

Asesoría Asuntos SUGEF; Consultorías, Certificaciones y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



## DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO. INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES.

Señores:

### **Junta Directiva de Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**; que comprenden el balance general al **31 de diciembre del 2023**, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo que termino en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### **Opinión con salvedades.**

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**; al **31 de diciembre del 2023**, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el cierre del ejercicio en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

### **Fundamento de la opinión.**

1. Al 31 de diciembre de 2023 la Corredora mantiene registrada una cuenta por cobrar al Instituto Nacional de Seguros (INS) por reclamo sobre deducciones en comisiones por un monto de ₡31.559.082, y una cuenta por cobrar por reclamo sobre comisiones Instituto Nacional de Seguros (INS) por un monto de ₡33.204.441, por diferencias entre el importe cobrado al INS y el importe liquidado por la institución que datan desde el periodo 2013 y 2014.

De conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, las condiciones de dichas cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro por la antigüedad de éstas y por la incertidumbre de su recuperación, por lo que deben ser sujetas de estimación contra los resultados del periodo de la Corredora, lo cual a la fecha no han sido estimado y registrado. Así mismo, el registro de la cuenta por cobrar no es procedente debido a su naturaleza contingente ya que ambas se encuentran en un reclamo judicial.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es

#### Correo Electrónico:

miguelao@agilizadoraaempresarial.com  
despacho@agilizadoraaempresarial.com

#### Dirección:

Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto. Ubicación 26 A y 27A. Cartago, Costa Rica

#### Teléfonos:

☎ Celular: 8709-5454.  
☎ Oficina: 2553-3874

**Página No.1**





AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M. & V. S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;

Asesoría Asuntos SUGEF; Consultorías, Certificaciones y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Interseguros Corredora de Seguros, S. A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Sin afectar la opinión, llamamos la atención a la nota 7 de Hechos Relevantes, Empresa en Marcha, adjunta a los estados financieros, los cuales han sido preparados bajo la declaración de que la Corredora continuará como negocio en marcha. Como se explica en dicha Nota Interseguros ha sufrido pérdidas en sus operaciones en 2021 y acumulada al 2019 y anteriores, que, aunque presenta una utilidad de ₡2,893,159 colones en el periodo 2022 sigue presentando pérdidas ya que en el periodo 2023 tiene una por un monto de ₡-30,171,462 colones, acumulando un total de de ₡-87,034,307.00 colones; existiendo un riesgo de continuidad del negocio.

A la fecha de la emisión de este informe, se conoció el Acta No. 59 de Asamblea de Socios, fechada el 08 de diciembre del 2022, en la que los socios acordaron capitalizar el Aporte para Incremento de Capital en calidad de no distribuible, según se muestra en los Estados Financieros, contribuyendo a la posición accionaria de la compañía. Para el periodo 2024 se espera el ingreso de nuevos accionistas aportando capital social para cubrir el monto de pérdida acumulado.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos



#### Correo Electrónico:

miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

#### Dirección:

Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto. Ubicación 26 A y 27A. Cartago, Costa Rica

#### Teléfonos:

☎ Celular: 8709-5454.  
☎ Oficina: 2553-3874  
**Página No.2**



## AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;

Asesoría Asuntos SUGEF; Consultorías, Certificaciones y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la empresa o cesar sus operaciones, o bien no existe alternativa realista de proceder de una de esta forma.

Los encargados del Gobierno Corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### **También:**

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o evasión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material



#### Correo Electrónico:

miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

#### Dirección:

Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto. Ubicación 26 A y 27A. Cartago, Costa Rica

#### Teléfonos:

☎ Celular: 8709-5454.  
☎ Oficina: 2553-3874  
Página No.3



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;

Asesoría Asuntos SUGEF; Consultorías, Certificaciones y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la empresa deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Esta opinión de CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE es para información de la Junta Directiva de **Interseguros Corredora de Seguros, S. A., y de la Superintendencia General de Seguros.**

El socio encargado de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Lic. Marvin Fernández Valverde.

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Lic. Marvin Fernández Valverde.  
Contador Público Autorizado No. 5446  
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.  
Vence el 30/09/2024

**26 de febrero del 2024.**



Timbre de **€1000.00**, según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley1038 en el documento original.

Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección:  
Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto. Ubicación 26 A y 27A. Cartago, Costa Rica

Teléfonos:  
☎ Celular: 8709-5454.  
☎ Oficina: 2553-3874  
**Página No.4**



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;

Asesoría Asuntos SUGEF; Consultorías, Certificaciones y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



## INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO.

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL, APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD).

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de **Interseguros Corredora de Seguros, S. A.** al 31 de diciembre del 2023 y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha **26 de febrero del 2024**.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de **Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**, consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado; para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

En carta de fecha **26 de febrero del 2024**, informamos a la Gerencia de **Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**, sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del trabajo realizado durante nuestra auditoría.

Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de **Interseguros Corredora de Seguros, S. A.** en el curso normal de su trabajo asignado. Al respecto, no se determinaron debilidades significativas.



Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección:  
Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros  
al este, Condominio Monte Alto. Ubicación 26 A  
y 27A. Cartago, Costa Rica

Teléfonos:  
☎ Celular: 8709-5454.  
☎ Oficina: 2553-3874  
Página No.5



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;

Asesoría Asuntos SUGEF; Consultorías, Certificaciones y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros, Gerencia General y la Junta Directiva **de Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Lic. Marvin Fernández Valverde  
Contador Público Autorizado No. 5446  
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.  
Vence el 30/09/2024

**26 de febrero del 2024.**



Timbre de **€25.00** según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo No. 7 Ley 1038 en el documento original.



Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraaempresarial.com  
despacho@agilizadoraaempresarial.com

Dirección:  
Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto. Ubicación 26 A y 27A. Cartago, Costa Rica

Teléfonos:  
☎ Celular: 8709-5454.  
☎ Oficina: 2553-3874  
**Página No.6**

**Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**

**BALANCE GENERAL**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022

En colones sin céntimos

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Disponibilidades</b>	7a	<b>3,715,420</b>	<b>3,751,745</b>
Efectivo		0	100,000
Entidades Financieras del país		3,715,420	3,651,745
<b>Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar</b>	7b	<b>152,377,266</b>	<b>147,782,518</b>
Comisiones por Cobrar		8,608,074	0
Impuesto Renta diferido e Imp sobre Renta		8,513,837	9,487,551
Otras cuenta por cobrar		135,255,355	138,294,967
<b>Bienes Disponibles para la Venta</b>		<b>4,725,000</b>	<b>4,725,000</b>
<b>Propiedad, mobiliario y equipo (neto)</b>	7c	<b>3,695,192</b>	<b>3,566,797</b>
<b>Otros Activos</b>	7d	<b>460,498</b>	<b>1,744,722</b>
Activos Intangibles		460,498	886,674
Depósitos en Garantía		0	858,048
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>164,973,377</b>	<b>161,570,783</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Cuentas por Pagar y Provisiones</b>	7e	<b>113,374,227</b>	<b>79,800,174</b>
Otras cuentas por pagar diversas		97,902,146	35,251,374
Provisiones		15,472,081	44,548,800
<b>TOTAL DEL PASIVOS</b>		<b>113,374,227</b>	<b>79,800,174</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital Social</b>		<b>129,000,000</b>	<b>129,000,000</b>
Capital pagado	7f	129,000,000	129,000,000
<b>Aportes Patrimoniales no Capitalizados</b>		<b>8,389,308</b>	<b>8,389,308</b>
Aportes para Incremento de Capital		8,389,308	8,389,308
<b>Reservas Patrimoniales</b>		<b>1,244,149</b>	<b>1,244,149</b>
<b>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</b>		<b>-87,034,307</b>	<b>-56,862,848</b>
Pérdidas Acumuladas de periodos anteriores		-87,034,307	-56,862,848
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>51,599,150</b>	<b>81,770,609</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>164,973,377</b>	<b>161,570,783</b>

Karen Morales Mora  
Representante Legal

Víctor MI García Salazar.  
Auditor Interno

María Fernanda Quirós  
Contadora

Las notas son parte integrante de los estados financieros

**Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022  
 En colones sin céntimos.

Nota:	2023	2022
<b>Ingresos por Operaciones de Seguros</b>	<b>235,965,735</b>	<b>235,602,556</b>
<b>Ingresos por comisiones y participaciones</b>	<b>235,965,735</b>	<b>235,602,556</b>
Por comisiones y participaciones.	235,965,735	235,602,556
<b>Gastos por Operaciones de Seguros</b>	<b>0</b>	<b>2,221,344</b>
<b>Gastos por Operaciones de Seguros y Participaciones</b>	<b>0</b>	<b>2,221,344</b>
Por Comisiones y Participaciones, reaseguro aceptado	0	2,221,344
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>	<b>235,965,735</b>	<b>233,381,212</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>1,647,857</b>	<b>389,841</b>
Ingresos Financieros por Disponibilidades	1,469,494	389,841
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	178,363	0
<b>Gastos Financieros</b>	<b>4,373,059</b>	<b>20,131,995</b>
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	2,431,671	3,634,994
Otros Gastos Financieros	1,941,388	16,497,001
<b>UTILIDAD POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>	<b>233,240,533</b>	<b>213,639,058</b>
<b>Ingresos Operativos Diversos</b>	<b>7,145,522</b>	<b>23,945,407</b>
Otros Ingresos Operativos	7,145,522	23,945,407
<b>Gastos Operativos Diversos</b>	<b>20,549,784</b>	<b>0</b>
Otros Gastos Operativos	20,549,784	0
<b>Gastos de Administración no Técnicos</b>	<b>7g 254,245,258</b>	<b>234,691,307</b>
Gastos de Personal	174,277,205	160,357,249
Gastos por Servicios Externos	56,100,513	48,309,285
Gastos por Movilidad y Comunicaciones	8,343,280	8,188,681
Gastos de Infraestructura	10,890,668	11,046,723
Gastos Generales	4,633,592	6,789,369
<b>UTILIDAD NETA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>	<b>-34,408,987</b>	<b>2,893,159</b>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>-34,408,987</b>	<b>2,893,159</b>
Impuesto diferido	Nota 11 4,237,524	0
<b>UTILIDAD NETA DEL PERIODO</b>	<b>-30,171,462</b>	<b>2,893,159</b>

Karen Morales Mora  
 Representante Legal

Víctor Ml García Salazar.  
 Auditor Interno

María Fernanda Quirós  
 Contadora

Las notas son parte integrante de los estados financieros

**Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022  
 En colones sin céntimos.

<u>Notas</u>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Resultado del periodo	<b>-30,171,462</b>	<b>2,893,159</b>
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>309,632</b>	<b>298,333</b>
Depreciaciones y amortizaciones	309,632	298,333
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio, netas	0	3,634,994
Provisiones por prestaciones sociales	0	11,268,722
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>	<b>-3,310,524</b>	<b>-18,846,082</b>
Cuentas por Cobrar	-6,678,791	-18,998,182
Otros Activos	3,368,267	152,100
<b>Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).</b>	<b>47,950,055</b>	<b>19,523,676</b>
Otras cuentas por pagar y provisiones	33,574,053	19,523,676
Impuesto de renta	14,376,002	0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b>14,777,701</b>	<b>3,869,086</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de Inversión</b>		
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	438,027	0
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de Inversión</b>	<b>438,027</b>	<b>0</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		
Aportes de capital social recibidos en efectivo	0	0
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aumento neto en efectivo y equivalentes	<b>-36,326</b>	<b>3,869,086</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	3,751,746	147,786
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>2i</b>	<b>3,751,746</b>

Karen Morales Mora  
 Representante Legal

Víctor MI García Salazar.  
 Auditor Interno

María Fernanda Quirós  
 Contadora

Las notas son parte integrante de los estados financieros

**Interseguros Corredora de Seguros, S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022  
 En colones sin céntimos.

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes no capitalizados	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al principio del periodo	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>		<b>129,000,000</b>	<b>7,709,308</b>	<b>1,244,149</b>	<b>-59,756,007</b>	<b>78,197,450</b>
Otros			680,000			680,000
Otros resultados Integrales del periodo 1					2,893,159	2,893,159
Resultados del Periodo 2						0
Reservas Legales y otras Reservas Estatutarias	2ix					0
Emisión de Acciones						0
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>		<b>129,000,000</b>	<b>8,389,308</b>	<b>1,244,149</b>	<b>-56,862,848</b>	<b>81,770,609</b>
Otros						0
Otros resultados Integrales del periodo 1						0
Resultados del Periodo 2					-30,171,462	-30,171,459
Reservas Legales y otras Reservas Estatutarias	2ix					0
Dividendos						0
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>		<b>129,000,000</b>	<b>8,389,308</b>	<b>1,244,149</b>	<b>-87,034,313</b>	<b>51,599,150</b>

Karen Morales Mora  
 Representante Legal

Víctor MI García Salazar.  
 Auditor Interno

María Fernanda Quirós  
 Contadora

Las notas son parte integrante de los estados financieros

**\*\* Interseguros Corredora de Seguros, S. A. \*\***  
**Notas a los Estados Financieros.**

**Nota 1.**

**i Información General.**

Interseguros Corredora de Seguros, S.A., está inscrito en el Registro Público de la República de Costa Rica cédula jurídica N.º 3-101-152107. Se constituye como sociedad anónima el 17 de abril de 1994, y su plazo social se extiende por 99 años a partir de la fecha de constitución.

El 21 de noviembre de 2007 la Compañía firmó un contrato exclusivo de Intermediación de Seguros con el Instituto Nacional de Seguros. El 01 de diciembre de 2011 se acuerda una renovación de contrato por un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2012. El cual se renueva automáticamente cada año, mediante el pago de un Seguro de Caucción. Según dicho contrato la compañía queda autorizada para la comercialización de los siguientes ramos y líneas de seguro:

1. Ramos generales acreditados. Pérdidas pecuniarias otros daños a los bienes, agrícolas y pecuarios, automóviles, responsabilidad civil, caucción, vehículos marítimos, crédito, aviación, mercancías transportadas, incendio y líneas aliadas. • Ramos personales acreditados: accidentes, salud y vida.

Como parte de los requisitos de operación como entidad dedicada a la correduría de seguros, Interseguros Corredora de Seguros, S.A., ha suscrito una póliza de Responsabilidad Civil, por un valor de \$100.000 (cien mil dólares), suscrito con la aseguradora Instituto Nacional de Seguros, el cual se renueva anualmente cada mes de octubre. Con este contrato de póliza se cubre la obligación de la garantía mínima indicada en la normativa de seguros, como se regula en apartado IV del anexo 3 del acuerdo SUGESE 01-08, al amparo de la Ley 8.653 Artículo 26, n).

Se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

**ii. País de Constitución.**

La Corredora de Seguros se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en Sabana Sur en la provincia de San José.

**iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.**

Interseguros Corredora de Seguros, S.A, se dedica a la intermediación de seguros, bajo la figura de correduría de seguros y mediante la licencia N° SC-19-132 otorgada por la SUGESE.

**iv. Nombre de la empresa controladora.**

Es una unidad económica independiente y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

**v. Número de sucursales y agencias.**

No tiene agencias ni sucursales.

**vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.**

No tiene un cajero automático bajo su control.

**vii. Dirección del sitio Web.**

La dirección electrónica o sitio Web es [www.interseguros.cr.com](http://www.interseguros.cr.com)

**viii. Número de trabajadores al final del período.**

El número de trabajadores al 31 de diciembre del 2023 y 2022 son de 10 y 12 funcionarios y funcionarias, respectivamente.

**Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.**

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el **31 de diciembre del 2023**, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

**-Clasificación de partidas de Estados Financieros.** Se clasifican de acuerdo con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

**-Registro de Estimaciones sobre los activos.** Estas partidas se determinan de acuerdo con parámetros preestablecidos en la normativa, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la SUGEF; la cual no necesariamente cumple con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias. Tales estimaciones implican incertidumbres y asuntos de juicio significativo y, por lo tanto, no pueden determinarse con precisión. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

**-NIC 36. Deterioro del Valor de los Activos.** Lo dispuesto en esta norma rige a partir del 1 de enero del 2004. Para el periodo no presentó ninguna circunstancia que generará pérdida por deterioro en el valor de los activos, por lo cual no ha tenido ningún efecto en los estados financieros.

#### **i. Efectivo y equivalentes a efectivo.**

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en un puesto de bolsa de valores regulada.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Dinero en Cajas y Bóvedas	0	100,000
Instituciones Financieras	3,715,420	3,651,745
<b>Total</b>	<b>3,715,420</b>	<b>3,751,745</b>

**Transacciones en monedas extranjeras:** La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). El tipo de cambio de venta, según normativa, es el utilizado para todo registro.

<b>Tipo de Cambio</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Venta	526.88	601.99

#### **ii. Inversiones en instrumentos financieros.**

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base a este concepto las inversiones transitorias se registran y valúan de la siguiente manera:

#### **a. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado**

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento

(algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

#### **b. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral.**

Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial, salvo los fondos de inversión denominados como “abiertos”, pues el producto de su valoración deberá registrarse en cambios en el resultado.

#### **c. Instrumentos al costo amortizado.**

La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, si se cumple lo siguiente:

- a). El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener los flujos de efectivo contractuales,
- b). Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

### **iii. Cuentas por cobrar y Comisiones por cobrar.**

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad.

La empresa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

### **iv. Propiedad, Mobiliario y Equipo y Depreciación acumulada.**

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (Vehículos 10 años, 10 años para mobiliario y equipo y 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

### **v. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos.**

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

### **vi. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta.**

El gasto por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto corriente y diferido, y se reconoce en el estado de operaciones, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta reportada en el estado de operaciones debido a que excluye partidas no gravables y partidas no deducibles.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce únicamente hasta donde es probable que las utilidades gravables futuras estén disponibles para realizar las diferencias temporales. Los activos por

impuesto diferido se revisan en la fecha del balance de situación, y se reducen hasta el punto en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado será realizado.

#### **vii. Pasivos.**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

#### **viii. Prestaciones Legales.**

##### **Planes de aportes definidos.**

Las obligaciones incurridas en las contribuciones dadas a los planes de pensiones de aportes definidos se reconocen como gastos en los resultados del periodo en la fecha de pago.

La Ley de Protección al Trabajador estableció la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias. Según esa Ley, todo patrono público o privado, aporta de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La obligación se limita al monto de las contribuciones pagadas al régimen y no tiene obligación legal o implícita de pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para pagar los beneficios en su vencimiento; o sea, el riesgo actuarial lo corre el empleado.

##### **Beneficios a corto plazo.**

Las obligaciones por beneficios a, empleados a corto plazo se miden sin proceder a descontar los importes correspondientes y se reconocen como gasto conforme se ofrece el servicio relacionado.

#### **ix. Reservas patrimoniales y pasivos legales.**

De acuerdo con las Leyes de Costa Rica, la Compañía debe destinar anualmente un 5% de sus utilidades netas para constituir una reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social.

**x. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos. Ingreso por comisión.**

El ingreso por comisión corresponde al porcentaje cobrado a las diferentes compañías aseguradoras por la venta de seguros, se reconoce en el momento del cobro del mismo, o sea por el método de efectivo.

**Gastos de operación.**

Los gastos son reconocidos en el estado de operaciones en el momento en que se incurren; o sea, por el método de devengado.

**Ingresos y gastos financieros.**

Los ingresos financieros consisten en ingresos por intereses en los fondos invertidos y ganancias en moneda extranjera que se reconocen en el estado de operaciones. Los ingresos por intereses se reconocen conforme se acumulan mediante el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversiones que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son registradas en el patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se venden, vencen o recuperan activos financieros se registra en resultados del período la ganancia o pérdida neta en la cuenta patrimonial.

Los gastos financieros consisten en gastos por intereses sobre obligaciones bajo arrendamientos de capital, pérdidas en moneda extranjera y de cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable que se reconocen en el estado de operaciones. Todos los costos sobre préstamos se reconocen en el estado de operaciones utilizando el método de interés efectivo.

**Gasto por impuesto sobre la renta.**

El gasto por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto corriente y diferido, y se reconoce en el estado de operaciones, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta reportada en el estado de operaciones debido a que excluye partidas no gravables y partidas no deducibles.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce únicamente hasta donde es probable que las utilidades gravables futuras estén disponibles para realizar las diferencias temporales. Los activos por impuesto diferido se revisan en la fecha del balance de situación, y se reducen hasta el punto en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado será realizado.

### Nota 3. Información sobre partidas presentadas en los estados financieros.

3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros: No dispone de inversiones en instrumentos financieros para el año 2023 y 2022.

### Nota 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

2023	Monto	Motivo
Otros activos	460,498	Depósitos en Garantía

2022	Monto	Motivo
Otros activos	858,048	Depósitos en Garantía

### Nota 5. Posición monetaria en moneda extranjera.

	2023		2022	
Venta	526.88		601.99	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	0	0	307,773	511
Inversiones	0	0		
Cuentas por Cobrar	1,886,820	3,581	0	0
<b>Total de Activos</b>	<b>1,886,820</b>	<b>3,581</b>	<b>307,773</b>	<b>511</b>
<b>Pasivos</b>				
Cargos por pagar	12,405,625	23,545	0	0
<b>Total Pasivos</b>	<b>12,405,625</b>	<b>23,545</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>-10,518,805</b>	<b>-19,964</b>	<b>307,773</b>	<b>511</b>

**Nota 6.** Debido a las características de una empresa dedicada a los seguros, donde su fin principal no es otorgar cartera de crédito, no aplican las notas no presentadas, como composición de cartera, estimaciones y otros.

### Nota 7.-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

**a. Disponibilidades.**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Dinero en Cajas y Bóvedas	0	100,000
Banco de Costa Rica colones	14,810	1,991
Banco de Costa Rica dolares	4,273	4,797
Banco Popular y de Desarrollo Comunal dólares	1,168,736	302,976
Banco Popular y de Desarrollo Comunal colones	2,527,600	3,341,981
<b>Total</b>	<b>3,715,420</b>	<b>3,751,745</b>

**b. Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas por Cobrar Socios	56,848,510	45,000,000
Reclamos sobre comisiones	33,204,441	33,204,441
Reintegro por cobrar INS	31,559,082	31,559,082
FODESAF	3,827,798	3,827,798
Otras cuentas por cobrar	8,608,074	11,848,510
Embargo Expediente #14-003214-1027-CA-5	9,696,556	10,394,921
Cuentas por cobrar comerciales	0	203,745
Comerciales dólares	0	1,725,538
Seguro de responsabilidad civil	0	213,296
Seguro Riesgos de Trabajo	118,968	317,635
IVA soportado	0	5,011,201
Impuesto sobre la renta, diferido	4,237,524	0
Imp. sobre renta ret. 2%	4,276,313	4,476,350
<b>Total</b>	<b>152,377,266</b>	<b>147,782,518</b>

### c. Propiedad, Mobiliario y Equipo.

	2023	2022
Mobiliario y Equipo	3,753,348	3,753,348
Equipo de Cómputo	12,397,799	11,959,772
Mejoras a Propiedad Arrendada	0	4,163,741
Rotulo	693,501	693,501
Reloj Marcador	141,250	141,250
<b>Subtotal</b>	<b>16,985,898</b>	<b>20,711,612</b>
Depreciación Acumulada	13,290,706	17,144,814
<b>Total</b>	<b>3,695,192</b>	<b>3,566,797</b>

### d. Otros Activos.

	2023	2022
Software	1,273,293	1,273,293
Amortización Software	-1,273,293	-1,273,293
Diseño página web	0	886,676
Depósitos de Garantía	460,498	858,048
<b>Total</b>	<b>460,498</b>	<b>1,744,722</b>

### e. Cuentas por Pagar y Provisiones.

	2023	2022
Proveedores Comerciales	15,280,841	15,192,926
Impuesto al salario	3,730,218	1,900,008
Retención a la Fuente Dietas JD	324,010	324,010
Provisión 2% SUGESE	17,312	17,312
Impuesto al valor agregado por pagar	54,870,574	42,324,782
Caja Costarricense del Seguro Social-Arreglo pago	17,502,423	12,917,732
Fodesaf	4,508,796	0
INA	1,667,972	0
Karen Morales	0	84,750
Depósitos por liquidar varios	0	10,000
Cuentas por pagar Socios	4,000,000	0
Aguinaldos	854,878	759,906
Vacaciones	3,064,673	0
Caja Costarricense del Seguro Social	7,552,530	6,268,748
<b>Total cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>113,374,227</b>	<b>79,800,174</b>

**f. Capital Social.**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Acciones Comunes	129,000,000	129,000,000
<b>Total</b>	<b>129,000,000</b>	<b>129,000,000</b>

**g. Gastos de Administración.**

<b>Gastos de personal</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos	119,852,088	116,173,275
Cargas Sociales	31,973,868	30,810,719
Aguinaldos	11,553,679	6,986,827
Vacaciones	7,875,306	0
Preaviso	747,624	4,281,895
Capacitaciones al personal	1,975,771	1,784,956
Otros gastos del personal	298,869	319,577
<b>Total</b>	<b>174,277,205</b>	<b>160,357,249</b>

<b>Gastos de servicios externos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros servicios contratados	36,049,898	40,186,813
Asesoría Contable, Financiera y Tributaria	20,033,615	8,070,972
Servicios de mensajería	17,000	51,500
<b>Total</b>	<b>56,100,513</b>	<b>48,309,285</b>

<b>Gastos de movilidad y comunicaciones</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Combustible y lubricantes	1,531,479	1,260,773
Gastos de viaje y transporte UBER	4,923,830	4,239,308
Seguros sobre vehículos	0	117,984
Teléfono, Cable	1,887,971	2,570,615
<b>Total</b>	<b>8,343,280</b>	<b>8,188,681</b>

<b>Gastos de Infraestructura</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos por activos por derecho de uso propiedades	10,118,731	9,916,238
Energía	0	32,876
Servicio de internet	221,047	254,334
Suministros de alimentación	219,108	544,942
Depreciaciones	331,782	298,333
<b>Total</b>	<b>10,890,668</b>	<b>11,046,723</b>

<b>Gastos Generales</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Papelería y útiles de oficina	387,707	239,608
Mantenimiento computadoras y equipo-edificio	3,523,174	5,250,746
Seguros	607,407	734,677
Gastos generales diversos	115,304	564,338
<b>Total</b>	<b>4,633,592</b>	<b>6,789,369</b>

#### **h. Otras concentraciones de activos y Pasivos.**

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

#### **i. Administración de riesgos.**

La Compañía está expuesta a diferentes riesgos; entre ellos, crediticio, el de tasa de interés y de tipo de cambio. A continuación se detalla la forma en que se administran los diferentes riesgos.

##### **Riesgo crediticio.**

La Compañía considera que no existe un riesgo crediticio significativo. Dado que la mayor parte de sus documentos y cuentas por cobrar se originan de financiamiento a socios y compañías afiliadas.

A la fecha del balance de situación no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio que no sean con socios y compañías afiliadas. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero

##### **Riesgo de tasa de interés.**

La empresa no tiene activos importantes sujetos al riesgo de tasa de interés que no sean las inversiones, principalmente, al valor razonable con cambio en resultados.

### **Riesgo de tipo de cambio.**

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. La empresa no tiene activos ni pasivos importantes en moneda extranjera, solamente los que se indican en la Nota 5, con activos únicamente en disponibilidades e inversiones en instrumentos financieros. Sin embargo, las inversiones del periodo 2021 no eran relevantes en relación al monto total de activos. En el periodo 2022 no tiene inversiones.

### **Nota 8. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional. a- Hechos relevantes y subsecuentes.**

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

### **Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF y las NIIF.**

#### **NIC 1 Presentación de estados financieros.**

El CONASSIF ha establecido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

#### **NIC 7 Estados de flujos de efectivo.**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo.

#### **NIC 8 Estimaciones contables.**

Todo cambio en las estimaciones contables será prospectivo y se registrará en los resultados del periodo, sin la opción de elegir hacerlo retroactivamente.

#### **NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.**

Los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación, los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo, según CONASSIF.

#### **NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.**

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses. Se deberá utilizar el tipo cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable.

### **NIC 34 Información Financiera Intermedia.**

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de Estados Financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

### **NIF 5 Activos no Corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.**

La NIF 5 establece que los Activos No Corrientes clasificados como disponibles para la venta se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente, en tanto que Acuerdo SUGEF 30-18 requiere para estos Activos una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta alcanzar el 100% de su valor contable. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

### **NIF 9 Instrumentos financieros.**

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Las entidades deben contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días, tratamiento no contemplado en la norma. Asimismo, la evaluación de cobrabilidad de préstamos se limita a parámetros y porcentajes de estimación emitidos por CONASSIF, los cuales no contemplan otros aspectos que desde el punto de vista de la NIF 9 podrían ser válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

### **NIC 38 Activos intangibles.**

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable, no obstante, la Norma contempla también la posibilidad de utilizar el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

### **Nota 9. Impuestos.**

El Impuesto sobre la Utilidades sobre actividades lucrativas La Ley 9635 sobre el Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, del 4 de diciembre del 2018, establece en el Título

II “Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades”, las reformas de la Ley 7092 Ley del Impuesto sobre la Renta de 21 de abril de 1988.

### **Impuesto sobre las Ganancias y Pérdidas de Capital.**

El artículo 27 bis de la Ley 9635, establece como hecho generador del Impuesto a las ganancias de Capital, e incluye las diferencias de cambio originadas en activos o pasivos que resulten en el momento de la realización por la percepción del ingreso o el pago del pasivo, con un impuesto a estas rentas del 15% sobre la diferencia, el cual en cada periodo fiscal debe realizarse el registro de la provisión en ese porcentaje hasta su realización.

### **Nota 10. Contingencias.**

#### **Asuntos legales:**

PRIMERO: Referente a las reclamaciones judiciales o extrajudiciales a favor o en contra de INTERSEGUROS CORREDORA DE SEGUROS. S.A, como se determina de la información que se refleja de los estados financieros; al expediente 14-003214- 1027-CA-5- del TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y CIVIL DE HACIENDA de San José, dictó las sentencias de las once horas trece minutos del 27 de julio de 2021 y de las doce horas veintiún minutos del 17 de agosto de 2021 a favor de INTERSEGUROS, por demanda interpuesta en contra de los señores José Humberto y Juan Carlos ambos de apellidos Zúñiga Jiménez por cobros indebidos. Dichas resoluciones absolutamente firmes, ordenan la ejecución de la sentencia por el monto de ¢10.394.421 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN COLONES). Ese monto se encuentra garantizado con las anotaciones de embargos practicados sobre inmuebles, embarcación o buque y vehículos, en cuyo caso se tiene un estado actual de señalamiento de remate de los citados bienes por parte de la autoridad judicial.

Comentario departamento legal al 31 de diciembre del 2023: Confirmando las resoluciones que se indican que se dictaron a favor de Interseguros. Se anotaron los embargos de bienes. No obstante, se logró embargar el salario de uno de los demandados, cuyas retenciones el juez ordena mensualmente el giro de lo retenido

SEGUNDO: En el expediente 19-001452-1028 CA Se lleva una demanda por adeudos indebidos contra, FODESAF- DESAF (FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES Y DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL) que atiende el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA DE SAN JOSÉ.

El monto de la demanda es por la suma líquida sin contar intereses ni daños y perjuicios, además costas del proceso, por la suma de ¢25.996.624.89. (VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO COLONES CON OCHENTA Y NUEVE).

Se tiene otro cobro por retención indebida así resuelta en este mismo expediente a devolver a INTERSEGUROS la suma de: ¢3.827.798 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO COLONES).

Referente a este proceso, se encuentra en una etapa procesal concluida por juicio final efectuado el 27 de octubre de 2021. En virtud que este es un proceso de puro derecho se resolverá probablemente en estos meses del año 2024, con el soporte de pruebas aportadas de manera suficiente y reforzadas mediante la audiencia en juicio oral.

Comentario departamento legal al 31 de diciembre del 2023: Con respecto a FODESAF, se entabló demanda contra esta institución por cobros indebidos contra Interseguros. El Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda tiene pendiente dictar sentencia final sobre el monto demandado que se indica.

Se llegó un arreglo por el monto de: 25.996.624.89 bajo protesta y el estado de necesidad en virtud de que era requerida la Licencia como Corredores de Seguros.

Actualmente el saldo de dicho arreglo está aproximado en un 1.482.829,31, lo que implica que prácticamente está próxima su cancelación.

Se tiene otro cobro por retención indebida así resuelta en este mismo expediente a devolver a INTERSEGUROS la suma de: ¢3.827.798 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO). Referente a este proceso, se encuentra en una etapa procesal concluida por juicio final efectuado el 27 de octubre de 2021. Con el soporte de pruebas aportada de manera suficiente y reforzadas mediante la audiencia en juicio oral.

Comentario departamento legal al 31 de diciembre del 2023: Existe una retención a favor de Interseguros por la suma de Tres millones ochocientos veintisiete mil setecientos noventa y ocho COLONES (3.827.798.00), que a nuestra solicitud el despacho Judicial les denegó el giro a FODESAF hasta tanto el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, resolviera la demanda interpuesta por Interseguros, que esperamos en estos meses se resuelva, dado que llevamos CINCO AÑOS en este proceso.

TERCERO: Con relación al adeudo reclamado al INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS en vía administrativa por concepto de Comisiones generadas en esta actividad comercial por

INTERSEGUROS CORREDORA DE SEGUROS S.A, mantiene un adeudo importante indicado en estados financieros.

Persiste la morosidad por parte de dicha Institución, infringiendo de manera reiterada el Reglamento del Negocio en sus artículos 81, 82, 108 y concordantes del mismo cuerpo normativo.

#### **Nota 11. Conciliación fiscal.**

##### **Conciliación Fiscal.**

**Al 31 de diciembre del 2023.**

<b>Utilidad / (pérdida) antes de impuesto:</b>	<b>-34,408,985</b>
Mas: Otros gastos no deducibles	20,283,904
<b>Sub total Utilidad antes de impuesto ajustada</b>	<b>-14,125,081</b>
Pérdida periodo fiscal	-14,125,081
<b>Impuesto diferido</b>	<b>4,237,524</b>

U. L.